Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 635/2020

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE TORRES MULTIGRABADORAS DE DVD EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021" ID Nº 387181.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 04 de diciembre de 2020

Señores
PARANÁ COMERCIAL de Guillermina Rodríguez
RUC: 808867-5
Domicilio: Avda. Mcal. López - Barrio San Antonio - Ayolas
Telefax: (072) 222 454 / (0972) 235-555
E-mail: parana-comercial@hotmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **PARANÁ COMERCIAL de Guillermina Rodríguez**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2020 para la "ADQUISICIÓN DE TORRES MULTIGRABADORAS DE DVD EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021" ID Nº 387181.

La adjudicación es por el **precio total** de **Gs. 65.000.000.- (Guaraníes Sesenta y Cinco Millones)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa PARANÁ COMERCIAL de Guillermina Rodríguez la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en la Carta de Invitación.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

Parana Comercial de Guillermina Rodriguez
RUC: 808.867-5

4/12/2020 12:15
Recibí resolución e informe de ev. 12 Folios